

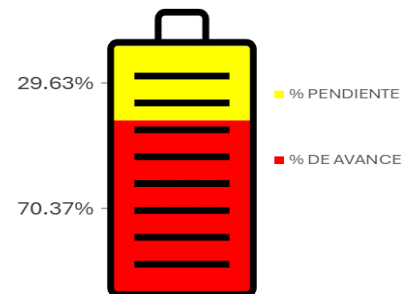


PROGRAMA ANUAL 2024

| No. | DEPENDENCIA | EMITIR / REFORMAR / ABROGAR / ELIMINAR REGULACIONES | ALTA TRÁMITE / SERVICIO | BAJA TRÁMITE / SERVICIO | SIMPLIFICACIÓN | | | TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS |
|---------------|---|---|-------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------|----------------|-------------------------------|
| | | | | | ELIMINACIÓN DE REQUISITOS | REDUCCIÓN DE PLAZOS | DIGITALIZACIÓN | |
| 1.- | SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| 2.- | SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| 3.- | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | 0 | 7 | 3 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| 4.- | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 5.- | SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| TOTAL: | | 8 | 15 | 4 | 0 | | | 27 |

AVANCE PROGRAMA ANUAL 2024

| | % AVANCE | % PENDIENTE | TOTAL |
|---|-----------|-------------|-----------|
| EMITIR / REFORMAR / ABROGAR / ELIMINAR REGULACIONES | 0 | 8 | 8 |
| ALTA TRÁMITE/ SERVICIO | 15 | 0 | 15 |
| SIMPLIFICACIÓN | 4 | 0 | 4 |
| TOTAL : | 19 | 8 | 27 |





AVANCE DE REGULACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: DEL 25.93 % CORRESPONDIENTE EL AVANCE ES DEL 0 %

| No. | Dependencia | Nombre de la Unidad Administrativa Responsable | Nombre de la Regulación que se propone emitir, reformar, derogar o abrogar | Acciones de Mejora Propuestas para la Regulación | Objetivo General de las Acciones | Justificación de la Acción | Fecha de Cumplimiento |
|-----|-----------------------------|--|---|--|----------------------------------|---|-----------------------|
| 1 | SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | DIRECCIÓN JURÍDICA | REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. | REFORMAR | MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN | ACTUALIZAR DIVERSOS DISPOSITIVOS A RAZÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA DE ESA DEPENDENCIA, CONTEMPLADA EN EL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. | 31/12/2024 |
| 2 | SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | DIRECCIÓN JURÍDICA | REGLAMENTO QUE REGULA LA TENENCIA DE LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. | REFORMAR | MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN | ACTUALIZAR DIVERSOS DISPOSITIVOS A RAZÓN DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS ACTUALES DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE SU CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, DEL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS Y MÚLTIPLES ASPECTOS DE LA VIDA COMUNITARIA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. | 31/12/2024 |
| 3 | SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | DIRECCIÓN JURÍDICA | REGLAMENTO PARA LA ORIENTACIÓN Y/O ATENCIÓN A PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. | EMITIR | EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN | LA EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DEBIDO A QUE NO EXISTE EN EL MUNICIPIO, A RAZÓN DE LAS NUEVAS ATRIBUCIONES OTORGADAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN ESA MATERIA ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. | 31/12/2024 |
| 4 | SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | DIRECCIÓN JURÍDICA | REGLAMENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. | REFORMAR | MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN | ACTUALIZAR DIVERSOS DISPOSITIVOS A RAZÓN DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS ACTUALES DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE SU CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, DEL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS Y MÚLTIPLES ASPECTOS DE LA VIDA COMUNITARIA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. | 31/12/2024 |



| No. | Dependencia | Nombre de la Unidad Administrativa Responsable | Nombre de la Regulación que se propone emitir, reformar, derogar o abrogar | Acciones de Mejora Propuestas para la Regulación | Objetivo General de las Acciones | Justificación de la Acción | Fecha de Cumplimiento |
|-----|-----------------------------|--|---|--|----------------------------------|---|-----------------------|
| 5 | SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | DIRECCIÓN JURÍDICA | REGLAMENTO PARA LA APERTURA, FUNCIONAMIENTO DE MOLINOS Y TORTILLERÍA DE NIXTAMAL DE MAÍZ, DE HARINA, DE TRIGO Y SUS DERIVADOS, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE LOS PRODUCTOS QUE ELABORAN EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. | REFORMAR | MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN | ACTUALIZAR DIVERSOS DISPOSITIVOS A RAZÓN DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS ACTUALES DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE SU CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, DEL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS Y MÚLTIPLES ASPECTOS DE LA VIDA COMUNITARIA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. | 31/12/2024 |
| 6 | SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | DIRECCIÓN JURÍDICA | REGLAMENTO DE LA DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN, PERSEVERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE GARCÍA, N.L. | REFORMAR | MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN | ACTUALIZAR DIVERSOS DISPOSITIVOS A RAZÓN DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS ACTUALES DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE SU CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, DEL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS Y MÚLTIPLES ASPECTOS DE LA VIDA COMUNITARIA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. | 31/12/2024 |
| 7 | SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | DIRECCIÓN JURÍDICA | REGLAMENTO DE JUECES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. | REFORMAR | MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN | ACTUALIZAR DIVERSOS DISPOSITIVOS A RAZÓN DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS ACTUALES DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE SU CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, DEL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS Y MÚLTIPLES ASPECTOS DE LA VIDA COMUNITARIA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. | 31/12/2024 |



AVANCE DE REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS: DEL 3.7 % CORREONDIENTE EL AVANCE ES DEL 0 %

| No. | Dependencia | Nombre de la Unidad Administrativa Responsable | Nombre de la Regulación que se propone emitir, reformar, derogar o abrogar | Acciones de Mejora Propuestas para la Regulación | Objetivo General de las Acciones | Justificación de la Acción | Fecha de Cumplimiento |
|-----|------------------------------|--|--|--|---|---|-----------------------|
| 1 | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA | REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GARCÍA N.L. | EMITIR | ESTABLECER LAS BASES PARA LA ESTRUCTURA, ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA MANTENER UNA RELACIÓN LABORAL ESTRUCTURADA Y ORDENADA QUE FACILITE LAS RELACIONES Y EL TRABAJO EN EQUIPO, PROCURE LA PRODUCTIVIDAD Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. | CADA SERVIDOR PÚBLICO CONOZCA LAS OBLIGACIONES, SANCIONES Y BENEFICIOS DE SU ACTIVIDAD, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, LO CUAL PERMITE MANTENER UNA RELACIÓN LABORAL ORGANIZADA DENTRO DE LA SECRETARÍA. | 31/12/2024 |